

**UNA ESPAÑA  
EUROPEA,  
UNA ESPAÑA  
GLOBAL**

## **/ ESPAÑA, MÁS ACTIVA EN EL MUNDO, CON GOBIERNO SOCIALISTA**

Con gobiernos socialistas, el PSOE siempre ha logrado **posicionar a España** en el centro de la escena global. Lo hicieron los gobiernos de **Felipe González**, haciendo posible el **ingreso de España en la UE** y haciendo bandera del **multilateralismo**; lo hicieron los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, garantizando la presencia permanente de España en el G20, o impulsando el nacimiento de organismos internacionales para promocionar el progreso y los valores comunes como la **Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA)**.

En este nuevo ciclo que abren las elecciones del 28 de abril, el PSOE está decidido a aprovechar nuestro peso para impulsar el multilateralismo y el liderazgo cooperativo como herramientas para gobernar la globalización y colocar, como venimos haciendo, la **Agenda 2030**, nuestro **nuevo contrato social global**, en el centro del debate local, nacional e internacional.

**7.1.** Los y las socialistas tenemos la ambición de que España sea **activa, relevante e influyente** en la **Unión Europea (UE)** y en el mundo, y de que eso redunde **en beneficio de toda la ciudadanía**. Queremos que España **sea actor y no mero espectador** frente a un modelo de globalización que ha acentuado las desigualdades y el deterioro del planeta. Nuestro país debe participar decisivamente en todos los ámbitos internacionales y ayudar a **gestionar la globalización** de acuerdo con nuestros valores, haciéndola más justa y más sostenible desde el punto de vista social y medioambiental.

**El mundo es hoy plenamente interdependiente**, tanto en materia comercial y financiera, como en la tecnológica, y por supuesto en lo relativo a los desafíos ecológicos. **El repliegue nacionalista no es posible, y ni mucho menos deseable.**

Pero la gobernanza de la globalización puede estar en manos de los estados más poderosos, y de las grandes corporaciones, o bien caracterizarse por el cumplimiento de unas normas elaboradas en el marco de un **multilateralismo eficaz y progresista** que dé respuesta a los principales retos que tienen planteados nuestras sociedades, del cambio climático a la gestión del fenómeno migratorio o el establecimiento de una fiscalidad internacional más justa. Los y las socialistas españoles apostamos sin ambages por la segunda alternativa, cuyo principal promotor no puede ser otro que una **Unión Europea fuerte y con una voz propia en el mundo**, y en esta línea hemos trabajado desde el gobierno a partir del verano de 2018.

**7.2.** En el ámbito de la **UE, España ha vuelto, de la mano del Gobierno socialista, al corazón de Europa**, participando activamente en los principales debates sobre la construcción europea. Entre otras cosas:

- España, gracias al Gobierno socialista, está preparada ante cualquier tipo de **Brexit**, sea con el acuerdo de retirada o sin él.
- Asimismo, el Gobierno socialista ha conseguido unas garantías históricas para que la futura relación de **Gibraltar** con la Unión Europea pase necesariamente a través de la decisión de España.
- En el marco de la necesaria reforma de la **política migratoria europea** auspiciada por España, se ha implantado un modelo sobre bases voluntarias guiado por la iniciativa española por el **buque “Aquarius”**, basado en la responsabilidad y la solidaridad.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

- Se ha reforzado el papel de **España con respecto a Marruecos ante la UE; la Comisión Europea** ha hecho una propuesta de asistencia al país vecino para reforzar el control de los flujos irregulares de migrantes por un monto de 140 millones de euros.
- Se han acordado para la UE unos **objetivos del 32% de participación de las energías renovables en el consumo final de la energía en 2030** y una mejora en la eficiencia energética del 32,5%, conforme a la exigencia del gobierno socialista.
- España sigue siendo el **primer contribuyente a operaciones y misiones de la Unión Europea** en número de efectivos, confirmando el compromiso con la paz y la seguridad internacional.
- El Gobierno socialista ha promovido el **debate social sobre el futuro de la Unión Europea**, con actividades como las **consultas ciudadanas**, el ciclo de diálogos “Ágora Europa”, con otros ministros europeos de asuntos exteriores, y la próxima emisión de un sello conmemorativo de las elecciones europeas y del documental “**Un viaje al corazón de Europa**”.
- Se ha logrado negociar un **nuevo Acuerdo de Pesca y su Protocolo entre la UE y Marruecos**, ya con el consentimiento de la Eurocámara, por lo que se espera que la flota española pueda volver a faenar en Marruecos antes del verano de 2019.

**7.3. En Iberoamérica:**

- **Notable impulso de la presencia en Iberoamérica**, una región prioritaria para nuestra política exterior, con visitas del Presidente del Gobierno a 9 países en 10 meses, tras décadas de ausencia en algunos casos, necesarias para reafirmar nuestro papel en la región, acompañadas de la **firma de numerosos acuerdos** con varios países iberoamericanos (Cuba, Perú, Bolivia, México y la República Dominicana).
- En el caso de Cuba, donde hacía 32 años que no acudía ningún Presidente español, el Gobierno socialista ha establecido **un sistema de consultas políticas**, que incluye abordar las cuestiones de Derechos Humanos.
- España ha liderado a la **Unión Europea respecto a la crisis venezolana**, tanto en el reconocimiento del Presidente Encargado de Venezuela, Juan Guaidó, como con la creación de un **Grupo Internacional de Contacto** para apoyar la convocatoria de elecciones presidenciales libres, justas y democráticas, así como la efectividad de la ayuda humanitaria.

**7.4. En el ámbito **mediterráneo y africano**:**

- España ha tenido un **papel muy activo en la cuenca Mediterránea**, con la visita del Presidente del Gobierno al Rey Mohamed VI y la celebración del **III Foro Regional** de la **Unión por el Mediterráneo** en Barcelona en octubre de 2018.
- Se ha renovado la presencia de España en el continente africano con la visita del Presidente del Gobierno a nuestras tropas destacadas en Mali y la aprobación del **III Plan África** en marzo de 2019.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

### **7.5. En Asia-Pacífico:**

- El Gobierno socialista ha **intensificado las relaciones con Asia**, elevando las relaciones a nivel estratégico con **Japón y China**, incluyendo la visita del presidente Xi Jinping y del primer ministro Abe.

### **7.6. En el sistema de Naciones Unidas:**

- El Gobierno socialista ha mostrado su adhesión al **multilateralismo y a la defensa de los Derechos Humanos**, con la presentación en junio de 2019 en Nueva York de nuestro **Plan de Acción** para la implementación de la **Agenda 2030**.

- España contribuyó activamente a los resultados de la **Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático** celebrada en diciembre 2018 en Katowice (Polonia), en un contexto de riesgo de retroceso en los compromisos asumidos en la **lucha contra el cambio climático**, desde una posición de total compromiso con la aplicación ambiciosa de los objetivos del Acuerdo de París.

- Celebración de la 1ª **Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición** organizada en colaboración, entre otros, con la FAO, enfocada hacia la consecución del Objetivo sobre Desarrollo Sostenible “**Hambre Cero**”.

### **7.7. En cooperación al desarrollo:**

- Convocatoria del **Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo** (primera vez en cinco años) bajo la presidencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

- Incremento de la **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** en los **PGE 2019** hasta el 0,23% del RNB como primer paso para la recuperación de esta prioridad. La ejecución de los fondos de la AECID en 2018 fue de un 94% del presupuesto, porcentaje nunca alcanzado en esta partida.
- Los PGE 2019 también incluían un aumento de la **ayuda humanitaria** especialmente maltratada por el Gobierno del PP, hasta colocarla en el 10% del total de la ayuda en línea con las demandas del sector y de organismos internacionales.
- **Hemos renovado la relación con los actores de la Cooperación Española** desde la voluntad de coordinación, incluyendo la **cooperación descentralizada y a la sociedad civil**. Este diálogo estaba maltrecho tras la imposición del Gobierno del PP de un Plan Director que contó con el rechazo de la sociedad civil.

#### **7.8. En la defensa de la reputación de España:**

- España es **una de las 20 únicas democracias plenas** del mundo según The Economist Intelligence Unit; **es uno de los países más libres** del globo para Freedom House; pioneros y referencia mundial en **ampliación de derechos** y uno de los Estados europeos con **mejor desempeño de respeto por los derechos humanos** según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos; somos el 11º país con **mayor presencia global** según el Índice Elcano; el **26º país con mayor Índice de Desarrollo Humano según el PNUD**; el país **más biodiverso** de la UE; y también **la 4º potencia económica europea**, 13º a nivel mundial. Sin embargo, durante los anteriores gobiernos de la derecha, no se ha trasladado esta realidad con eficacia hacia la opinión pública internacional.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

- Se ha creado la **Secretaría de Estado para la España Global**, para desplegar una **política de largo plazo** centrada en defender, proteger y promover la **imagen y reputación exterior de España**, según los ejes de **modernidad** y **democracia**, en medios audiovisuales, en redes sociales, actos fuera de España y medios web.

### **7.9. En la protección de los españoles en el Exterior:**

- Este Gobierno, **empeñado en suprimir el sistema del voto rogado**, que afecta a más de 2 millones de electores y electoras en el exterior, lideró la creación de un **grupo de trabajo interministerial**, que elaboró la propuesta para proposición de Ley, presentada por el Grupo Socialista y el Grupo Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. El anticipo de las elecciones generales ha impedido ir más allá por la actitud obstrucciónista del Partido Popular del PP, que ha propiciado el retraso continuado del proceso.

- Se han tomado **medidas para reforzar el Consulado General en Londres** y reabrir el Consulado General en Manchester **para mejorar la atención a los ciudadanos españoles en el Reino Unido** con motivo del brexit. La colectividad española registrada en estos momentos en el Reino Unido es de unos **154.000** inscritos.

- Se ha llevado a cabo un **acuerdo bilateral entre España y el Reino Unido** para reconocer a los ciudadanos de ambos países el **derecho recíproco de sufragio activo en elecciones municipales**. En el Reino Unido residen en la actualidad unos **103.000** electores de nacionalidad española.

- El Gobierno está impulsando la **transcripción en el Registro Civil**, a través de las autoridades consulares, de las **defunciones de los ciudadanos españoles en campos de internamiento franceses** que nunca fueron registradas. Entre ellas se encuentra la del poeta Antonio Machado, fallecido en Colliure.
- El Gobierno socialista ha organizado la celebración del **octogésimo aniversario del exilio español en el exterior y de nuestra memoria democrática**, con la colaboración de asociaciones del exilio, atendiendo por primera vez una **deuda de reconocimiento** hacia nuestros compatriotas que sufrieron tan injustamente el exilio.

### **Compromisos para la próxima legislatura**

**7.10.** El PSOE es consciente de que la **defensa en el mundo de los valores de nuestro Estado social y democrático de Derecho**, y de los que caracterizan, además, mayoritariamente a nuestra sociedad, -el **europeísmo**, el **feminismo** y el **ecologismo**-, así como la protección de nuestros intereses nacionales -incluyendo la **seguridad** y la **reputación** de España-, **exige nuestra plena inserción y participación en las principales organizaciones de la comunidad internacional**. En particular, España debe continuar aumentando su peso en la **Unión Europea**, en la **Alianza Atlántica**, en el sistema de **Naciones Unidas**, y en el **G-20**, así como seguir impulsando nuestra presencia en América Latina y el Mediterráneo conforme a dos prioridades tradicionales, junto con la **UE**, de la política exterior de España. Hay que sumar ahora nuevas prioridades: **África subsahariana** y la región de **Asia-Pacífico**, que serán las más pobladas del globo, y que concentrarán cada vez más la capacidad productiva de la economía mundial. Para todo ello, es esencial mejorar la capacidad de defender **los intereses de España en el mundo**, así como reforzar la protección y cuidado de **los españoles en el exterior**, y garantizar sus derechos, incluyendo los de

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

naturaleza electoral. Por todo ello, **reforzaremos nuestra presencia e influencia en los principales organismos internacionales**, promoviendo candidaturas españolas en todos los puestos, aportando iniciativas que generen consenso e incrementando nuestras contribuciones voluntarias.

**7.11.** Nuestra **política exterior** atenderá, con carácter inmediato, los **siguientes objetivos**:

**1) La construcción, como parte del grupo motor con Alemania y Francia, de una Europa con fuerte dimensión social**, como principal agente de una gobernanza de la **globalización** regulada conforme a los valores de **libertad, igualdad, solidaridad y sostenibilidad**.

**2) El establecimiento de una gobernanza mundial multilateral efectiva, justa, sostenible, democrática, y tendencialmente supranacional**, lo que incluye:

**a) El mantenimiento y el refuerzo de la paz y la seguridad internacionales;**

**b) La Lucha contra la pobreza y la desigualdad y por una globalización justa que combine prosperidad económica e inclusión social;**

**c) La defensa de los derechos humanos**, incluyendo los económicos y sociales y la **igualdad de género**;

**d) La lucha internacional contra la corrupción, el blanqueo, la evasión y los paraísos fiscales;**

**e) La preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático;**

- f) La gestión segura y ordenada de los flujos migratorios** bajo una perspectiva integral y basada en la cooperación internacional;
- 3) La defensa de los intereses vitales de España,** la protección de la ciudadanía española en el exterior y la expansión internacional de nuestras empresas, incluyendo las pymes.

### **7.12. Integración europea**

- Continuaremos recuperando el **liderazgo e influencia de España en la Unión Europea**. Promoveremos tres grandes propuestas a nivel europeo para que la **UE proteja a su ciudadanía**: un Seguro Europeo de Desempleo para relanzar el concepto de ciudadanía europea, la creación de un ejército europeo y la puesta en marcha del Pilar Europeo de Derechos Sociales.
- Los y las socialistas españoles, seguiremos fortaleciendo la presencia de nuestro país en la Unión Europea, **como ha hecho el gobierno de Pedro Sánchez desde el primer momento al adherirse al grupo motor de la construcción europea junto a Alemania y Francia, y apostando por los avances hacia la unión política**, pues el refuerzo de la casa común europea supone el refuerzo de España en el mundo: nos interesa que Europa sea fuerte y tenga una voz en el mundo, que siga liderando la lucha contra el **cambio climático**, y el resto de los retos ambientales que pueda gestionar el **reto migratorio**, que se dote de las herramientas precisas para **estabilizar y mejorar la gobernanza del euro**, que haga realidad la **Europa social** -con **compromisos vinculantes** para el desarrollo de este pilar- y que sea un **actor relevante en una globalización regulada**.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

- Impulsaremos una **política migratoria europea basada en los principios de solidaridad y responsabilidad**, para contribuir al desarrollo de África Subsahariana, para luchar contra el tráfico de seres humanos, regulando y facilitando los flujos ordenados de inmigrantes, siempre con el máximo respeto a los derechos humanos. Continuaremos fortaleciendo las relaciones de cooperación con países del Mediterráneo, especialmente en materia migratoria.

- **Promoveremos una política comercial europea progresista e inclusiva, basada en las reglas multilaterales**, que tenga en cuenta la lucha contra el cambio climático, la Agenda 2030, los estándares laborales y sociales y que incorpore mecanismos de compensación a los perdedores. Trabajaremos para que la UE evite **el dumping social y medioambiental** en su política comercial y que penalice, mediante un arancel de acceso al Mercado Único, las importaciones de empresas que producen en territorios con legislaciones sociales y ambientales laxas, así como mediante acuerdos, a nivel europeo e internacional, para **evitar la entrada en el Mercado Único** de productos de **empresas transnacionales que permitan las violaciones de derechos humanos**, tanto entre sus trabajadores y trabajadoras como a lo largo de su cadena de producción. A nivel nacional, esto se traducirá en una **Ley de Diligencia Debida**.

- Promoveremos un **código de conducta europeo** para las exportaciones de **armas y equipos militares**, así como la creación de **listas de países vetados** para este tipo de comercio, de obligado cumplimiento, y con **mecanismos compensatorios para mutualizar**, a nivel de la UE, el perjuicio que puedan causar estas medidas en el tejido industrial y en el empleo.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

- La transición ecológica justa de la economía exige un cambio de paradigma: los y las socialistas proponemos retomar las iniciativas de la UE y a nivel global orientadas a **superar el PIB como principal indicador del éxito económico**, complementándolo con otros indicadores sobre la evolución de las desigualdades y de la inclusión social, sobre la salud, la educación, la contaminación, la sobreexplotación de recursos, la biodiversidad... Se trata de medir, en síntesis, el **progreso social** de forma coherente con la implementación de la **Agenda 2030**.
- **Para conseguir estos objetivos necesitamos más y mejor Europa, más activa ante los grandes retos transnacionales, más ágil y democrática** en su toma de decisiones. Eso requiere **abolir los vetos nacionales**, avanzando en la eliminación de la exigencia de **unanimidad** en determinadas políticas y que el **Parlamento Europeo co-decida** en la práctica totalidad de las materias con el Consejo de Ministros de la Unión Europea. Ambas cuestiones, junto con un **renovado impulso a la ciudadanía europea**, también en clave **cultural**, llenan de contenido **nuestra visión de una Europa fuerte**, la cual, si no puede construirse a 27, tendrá que formarse sobre la base de la actual Eurozona, siempre abierta a todos los demás.
- Elaboraremos la **Estrategia Española de Integración Europea** y completaremos el sistema de Casas con una **Casa Europa**.
- En el ámbito bilateral, queremos reforzar la **relación con Portugal**, promoviendo con el país vecino un nuevo Tratado de Cooperación y Comunidad, que complete y actualice el marco establecido en el Tratado de Amistad y Cooperación de 1977.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

- Impulsaremos la proposición de la **Estrategia Europea de igualdad de género**, con carácter vinculante.

### **7.13. Gobernanza mundial**

- Promoveremos la **reforma del sistema de Naciones Unidas**, de forma que se refuerce la **coherencia** de las actuaciones de todas las **Agencias, Organizaciones y Programas** para garantizar el adecuado cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030**.

- Promoveremos la **reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas**, para hacerlo **más eficaz y operativo**, esencial para velar por la paz mundial, con una agenda que vaya más allá de la seguridad militar, e incluya el flujo de **personas refugiadas y desplazadas**, la **seguridad alimentaria**, la lucha contra las **pandemias** y el cambio climático.

- Impulsaremos el establecimiento de una **Asamblea Parlamentaria de Naciones Unidas**.

- Apoyaremos el **desarme nuclear y convencional** y sus medidas de confianza, y seguiremos apoyando de manera expresa y activa el **acuerdo alcanzado con Irán** sobre su Programa nuclear.

- Respaldaremos los acuerdos para **detener la proliferación de otras armas de destrucción masiva**, como las químicas y biológicas y de vectores de lanzamiento.

- Impulsaremos el **desarrollo y progresiva aplicación del concepto de seguridad humana**, así como la **lucha contra las desigualdades, la pobreza, la opresión y la violación de los derechos humanos** como objetivos de nuestra política exterior y nuestra participación en organismos multilaterales.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

- Adoptaremos un nuevo **Plan de Derechos Humanos** con el objetivo de mostrar nuestro compromiso con las obligaciones internacionales en esta materia, que refuerce las garantías de acceso y disfrute de todos los derechos. Impulsaremos mecanismos para el **control y cumplimiento** del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** y el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**.
- Lucharemos, a nivel europeo e internacional, para que el reconocimiento de los **derechos humanos del colectivo LGTBI**, sea una realidad. Crearemos la figura del embajador o embajadora en misión especial para los Derechos Humanos y la Diversidad.
- Crearemos una **oficina de Derechos Humanos** como órgano nacional de coordinación que permita mejorar la eficacia de la gestión española de los compromisos adquiridos en este ámbito.
- Haremos especial hincapié en la promoción y protección de los **Derechos de los Niños y Niñas** a nivel europeo e internacional.
- Trabajaremos para la **plena universalidad y una mayor eficacia de la Corte Penal Internacional**, así como una **mayor presencia de España en su seno**.
- Promoveremos activamente iniciativas dirigidas a convertir en una **prioridad universal la lucha contra la pena de muerte**.
- Promoveremos la **internacionalización de la empresa responsable**, impulsando la adopción del **Instrumento Internacional de Empresas y Derechos Humanos**.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

- Consolidaremos nuestra participación en el **G-20** para, desde ese foro, promover una gobernanza económica mundial más transparente y eficaz y una globalización más justa. Desde este foro, promoveremos una mejor **regulación de las finanzas internacionales** y una **mayor coordinación en materia fiscal**, avanzando hacia la abolición de los paraísos fiscales y abordar otros retos: **la igualdad de género, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad**.
- Impulsaremos una auténtica **hoja de ruta global** para combatir y erradicar todas las discriminaciones que todavía sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres, se llame **desigualdad laboral, violencia de género, trata de mujeres o mutilación genital**. España seguirá impulsando la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, y la participación de la mujer como gente de paz en todas y cada una de las fases de los conflictos, papel que se ha demostrado clave para su resolución y seguiremos apoyando la labor de ONU Mujeres.
- El rico patrimonio natural español coloca a nuestro país en una posición ideal para liderar el debate europeo e internacional en torno a la necesidad de **valorar los servicios de los ecosistemas** y alertar sobre su deterioro, sufrido especialmente por las poblaciones más vulnerables del planeta.
- Nos comprometemos **a la ratificación inmediata de dos importantes tratados internacionales: la Enmienda de Kigali al protocolo de Montreal** –relativo a la reducción de los gases que provocan el agujero de la capa de ozono; y **el Convenio de Minamata**, relativo a la reducción del uso de mercurio.

### **7.14. Seguridad internacional**

- Impulsaremos el debate europeo e internacional sobre las nuevas amenazas, como la **ciberseguridad, las nuevas formas de terrorismo internacional**,

el **tráfico de seres humanos** para su explotación, -con especial atención a la trata con fines de explotación sexual-, el de **armas, drogas, especies en peligro de extinción o el uso ilegal de bases de datos**. Prestaremos especial atención al **reforzamiento institucional** y de capacidades de los Estados de tránsito de algunos de estos flujos, especialmente en la zona del **Sahel**.

- Asumiremos liderazgo en **misiones internacionales de paz** avaladas por las Naciones Unidas u otras Organizaciones internacionales de las que formemos parte.
- Apoyaremos la **coalición global** contra el autodenominado **DAESH**, en la que España participa política y militarmente.
- Apoyaremos los esfuerzos internacionales para una **solución política en Siria**, el acceso de la **ayuda humanitaria**, y la **supervisión de la inutilización de instalaciones de producción de armas químicas**, así como un proyecto de **convivencia común** en **Irak y Libia**, y su unidad nacional.
- **Con Rusia** mejoraremos la cooperación con acuerdos que contemplen la **seguridad mutua**, respetando la integridad territorial de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de terceros países. Apoyaremos en **Ucrania** el respeto a los acuerdos de alto el fuego, para dar paso a **soluciones políticas** acordes con la voluntad de los ucranianos y sin injerencias.
- Usaremos nuestra voz en la comunidad internacional y en la UE para llamar la atención sobre la necesidad de **dar solución a conflictos olvidados** como la guerra de Yemen, los conflictos en República Centroafricana o Sudán del Sur, la inseguridad en Estados frágiles como Libia o Somalia o la situación de pueblos que han sufrido genocidios como los rohinyá en Myanmar.

### **7.15. Cooperación al desarrollo**

La **Cooperación** debe ser la principal herramienta para definir el papel de España en el mundo como **país solidario y comprometido** con los principales desafíos globales, en el marco de la Agenda 2030.

Ello implica:

- 1)** Que la política de cooperación debe poner un énfasis especial en la **coherencia de políticas para el desarrollo**.
- 2)** Que la política de cooperación debe dotarse de instrumentos de **coordinación, consulta y seguimiento** acordes con esta nueva realidad, en línea con el **Consejo de Desarrollo Sostenible**, creado recientemente como parte de la estructura de gobernanza para la implementación de la **Agenda 2030** en España.

Nuestro compromiso es **recuperar el liderazgo con una política pública de cooperación fuerte y de calidad**, que se adapte al paradigma actual, en la que **participen los actores** que actúan en ella y **supere los años de recortes**, dejando atrás la situación de absoluta excepcionalidad dentro de los países de la Unión Europea, poniendo con ello de manifiesto que los **derechos humanos, la sostenibilidad y la paz** son los **ejes principales** de la acción exterior española.

Las y los socialistas nos comprometemos a:

- Aprobar cuanto antes la **Estrategia de Desarrollo Sostenible** para la implementación de la **Agenda 2030**, que apostará por la **Cooperación** como **política palanca principal**, así como por la participación y promoción de una **ciudadanía implicada en los desafíos globales**.

- Poner en marcha un proceso de **reformas** que permita impulsar la política de Cooperación, desde el consenso con partidos políticos y actores sociales, para abordar y hacer realidad los cambios institucionales y legales necesarios que aseguren la **adaptación de nuestras políticas de Cooperación** al nuevo marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible. La **necesaria reforma de la ley de cooperación** debe ser consensuada ampliamente, contando al menos, con los agentes sociales, expertos, organizaciones no gubernamentales especializadas y universidades. Así mismo, abordaremos el **desarrollo de las normas especiales reguladoras de las subvenciones** de cooperación internacional, y recuperaremos el peso de las instituciones clave del sistema, especialmente la **AECID**.
- Revisar **los mecanismos y herramientas de cooperación con las ONGD**, de manera que sea posible **simplificar los costes o requerimientos** para su acceso a la financiación pública, los procesos de selección, los mecanismos de financiación y los medios de rendición de cuentas.
- **Potenciar mecanismos e instrumentos de cooperación avanzados e innovadores**, como los apoyos programáticos o presupuestarios, los partnériados público-privados, o los acuerdos de asociación con las agencias de desarrollo de NN.UU., todo ello en consonancia con los ODS y la Agenda 2030.
- Promover la **estabilidad en el empleo de las y los profesionales públicos de la cooperación**, al mismo tiempo que por el incremento de sus capacidades, en torno al nuevo paradigma en cooperación que supone trabajar en la consecución de la Agenda 2030.
- Redefinir el papel de la **cooperación financiera**, en un marco de cumplimiento de los **derechos humanos** y de respeto de los principios de

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

**Eficacia de la Ayuda**, que evite sobrecargar a los países con procesos de endeudamiento.

- **Establecer un compromiso presupuestario sostenido y creíble**, que permita recuperar gradualmente los niveles de AOD, hasta alcanzar al menos un porcentaje del **0,5%** del RNB en los próximos años, como paso intermedio hasta llegar al compromiso con el **0,7% en 2030**.
- Impulsar el papel específico de la **Cooperación Descentralizada**. El valor de la presencia territorial favorece la participación por su cercanía con la ciudadanía y es elemento de coordinación para todos los niveles de la Administración.
- Impulsar que la **Unión Europea** defina una **Estrategia de Desarrollo Sostenible** que sirva de marco y orientación de todas las políticas europeas, antes de **2020**.
- Recuperar las contribuciones, el liderazgo y la participación de España en los grandes fondos globales, particularmente los dedicados a la salud, como el **Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria**, la **Alianza Global para la Inmunización y la Vacunación (GAVI)**, o la **Facilidad Financiera Global** dedicada a movilizar recursos para mejorar la salud de los niños y niñas.
- Garantizar que la **política de Cooperación Española y de Acción Humanitaria** aborde de manera prioritaria las necesidades de quienes presentan **mayor vulnerabilidad**: la **perspectiva de género** y la infancia serán ejes fundamentales en nuestra acción política.

### **7.16. Iberoamérica**

- Prestaremos especial atención a las relaciones con **Cuba** y con países en clara deriva autoritaria como **Nicaragua y Venezuela**, propiciando un proceso pacífico **para restablecer las instituciones democráticas** en esos países, que comience por la **liberación de los presos políticos**, el respeto por los derechos civiles, sociales y políticos y el **cese del hostigamiento contra la oposición democrática**.
- Aprovecharemos las efemérides del **bicentenario de las independencias de los diferentes países iberoamericanos** durante la próxima legislatura, así como la próxima **Cumbre Iberoamericana de Andorra en 2020**, para reforzar nuestros lazos históricos, culturales, sociales y económicos, reforzando la creación de una verdadera Comunidad Iberoamericana.
- Articularemos una estrategia con América Latina para la **potenciación y extensión del español y de nuestras culturas en el mundo**.
- Incorporaremos a las pymes a la creciente interrelación empresarial entre España y América Latina, fomentando también las **inversiones latinoamericanas** en España.
- Promoveremos la **concertación política** de los países iberoamericanos a través de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, con el objetivo de defender **iniciativas conjuntas a escala internacional**, en especial, en Naciones Unidas.

### **7.17. Mediterráneo y Oriente Medio**

- Impulsaremos el progreso y la seguridad compartida en el **Norte de África, el Sahel y Oriente Medio**.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

- Plantearemos una **Estrategia Europea** contra la **radicalización y el terrorismo yihadista**, dotada de elementos para garantizar la **seguridad**, pero incluyendo también los aspectos de integración, **educación, cohesión social, diálogo y financiación** apoyando la asistencia a los Gobiernos de países que luchan contra la amenaza yihadista.
- Impulsaremos el **reconocimiento del Estado palestino** por parte de los Estados miembros de la Unión Europea. Trabajaremos sobre la solución de los Estados -Israel y Palestina –basada en las fronteras de 1967 y con la capitalidad compartida de Jerusalén-. Consideramos que la solución de los dos Estados es la única vía para garantizar una paz justa, global y duradera entre israelíes y palestinos, con un Estado de Israel seguro y un estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable.
- Promoveremos la **solución del conflicto de Sáhara Occidental** a través del cumplimiento de las resoluciones de **Naciones Unidas**, que garantizan el **derecho de autodeterminación del pueblo saharaui**. Para ello, trabajaremos para alcanzar una solución del conflicto que sea justa, definitiva, mutuamente aceptable y respetuosa con el principio de autodeterminación del pueblo saharaui, así como para fomentar la supervisión de los derechos humanos en la región, favoreciendo el diálogo entre Marruecos y el Frente Polisario, con la participación de Mauritania y Argelia, socios claves de España, que el enviado de la ONU para el Sahara Occidental está propiciando.
- Promoveremos el establecimiento del **Programa Averroes** de liderazgo juvenil e intercambio académico y cultural en la **cuenca euromediterránea**.

## 7.18. África Subsahariana

- Los y las socialistas consideramos necesario mirar más allá del norte de África como área tradicional de prioridad en política exterior para considerar el conjunto del continente. La cercanía geográfica, cultural e histórica entre Europa y África supone una oportunidad para **aumentar nuestra presencia y estrechar nuestros lazos con el continente.**

- Implementamos el **III Plan África**. Y Contribuiremos a que, tanto en España como en el conjunto de la UE, se supere la visión de África como **continente meramente receptor de ayuda al desarrollo y emisor de flujos migratorios** hacia el norte, para avanzar en la identificación de **objetivos políticos compartidos en el ámbito global**, y para considerarlo igualmente como un **socio comercial fundamental**, propiciando inversiones en África en infraestructuras que permitan incrementar el comercio internacional e interafricano y contribuir al progreso socioeconómico en este continente. Los objetivos del **III Plan África** son:

- La promoción de la **paz y la seguridad**
- La promoción del desarrollo sostenible, en particular para contribuir a la **mitigación y adaptación al cambio climático**.
- El **fortalecimiento de las instituciones democráticas** y la consolidación de los **derechos humanos**.
- El apoyo a una **movilidad ordenada**. Se pretende concentrar los recursos del Plan en tres “países ancla”, **Nigeria, Sudáfrica y Etiopía**, que por su tamaño y protagonismo regional pueden actuar como apoyo

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

a la **estabilidad** a sus vecinos, absorbiendo de forma ordenada flujos migratorios intra-africanos.

- Promoveremos una **política de inmigración comunitaria**, con medidas específicas y financiación suficiente para resolver los **problemas estructurales de los países africanos**, luchar contra las **redes ilegales** que trafican con seres humanos y canalizar los **flujos migratorios legales** recuperando la **estrategia de cooperación migratoria bilateral** con los países de origen y tránsito de los flujos de migrantes, abandonada en la última legislatura, y que debe constituir un instrumento crucial para la ordenación y gestión legal de los movimientos de personas.
- Promoveremos la creación a medio plazo de un **mercado común euroafricano**, sobre la base de una **alianza entre la UE y la Unión Africana**.
- Trabajaremos para que **España asuma el papel que le corresponde** en su relación con el continente y, en especial, con **Guinea Ecuatorial** -con la que nos unen relaciones históricas, culturales, sociales y económicas-, planteando el necesario diálogo sobre democracia y respeto de los derechos humanos.

### **7.19. Norteamérica y el espacio atlántico**

- **Estados Unidos**, junto con Canadá, siguen siendo unos de nuestros principales aliados. Ante el **creciente aislacionismo en sus relaciones internacionales** y el reciente proteccionismo económico de la **administración Trump**, mantendremos una buena interlocución entre gobiernos a la vez que promoveremos la diversificación de las relaciones entre actores, como **estados o ciudades**, en temas clave como la **lucha contra el cambio climático** o la promoción de la **Agenda 2030**; seguiremos avanzando en la **relación bilateral con Canadá**.

**7.20. Asia/Pacífico**

- Profundizaremos el **diálogo político con China** y las relaciones **comerciales, culturales y científicas**.
- Reforzaremos las relaciones a todos los niveles con **India**, la **potencia democrática más poblada del mundo**, así como con el resto de los países asiáticos y oceánicos miembros del **G20**.

**7.21. España Global**

- **Identificaremos en tiempo real riesgos y oportunidades** en materia de **reputación**, para poder **anticipar** o **neutralizar** daños potenciales o emergentes.
- Elaboraremos una **Estrategia Integrada de la España Global**, con participación de **Acción Exterior Española**, el **Instituto Cervantes**, y el **Instituto de Comercio Exterior**.

**7.22. Ciudadanía española en el exterior y asuntos consulares**

- Los y las socialistas nos comprometemos a **culminar** la iniciativa emprendida por el Gobierno socialista para la **eliminación del voto rogado** para las elecciones autonómicas, generales y europeas, eliminando las barreras administrativas existentes, y promoveremos el **voto en urna** en los lugares donde el número de residentes españoles sea significativo.
- Facilitaremos la **peticIÓN DE ASILO** en los países de origen.
- Apoyaremos el **Código Europeo de Visados Humanitarios**.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

- Fortaleceremos la posición de **las ciudadanas y los ciudadanos españoles en el exterior**, mediante la aprobación de una **Ley de Nacionalidad**, procurando el máximo consenso posible de las fuerzas políticas. Basándose en los supuestos concretos de acceso a la nacionalidad recogidos por los acuerdos del **Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior**, la Ley dará respuesta a las situaciones de los descendientes de españoles que no han podido acceder a la nacionalidad por motivo de género o de edad, tras la última modificación legislativa en esta materia.
- Implementaremos el **Plan Estratégico de Españoles y Españolas en el Exterior y de Personas Retornadas** 2019-2023, recientemente aprobado por el Gobierno, incidiendo especialmente en las áreas sanitarias, educativas, sociales y culturales.
- Promoveremos **convenios bilaterales** con los países de importante presencia española para proporcionar **cobertura sanitaria**, tendiendo a la equiparación cuando éstas sean inferiores a las garantizadas por el **Sistema Nacional de Salud** (SNS) en España.
- Estableceremos un **tratamiento fiscal** específico para las **pensiones públicas** en el extranjero, cuyos beneficiarios son las y los españoles **retornados**, que permita la aplicación directa por parte de la Administración de las figuras tributarias que corresponden a cada situación, evitando la necesidad de regularizaciones posteriores.
- Dotaremos a los **Consejos de Residentes Españoles en el Exterior** de los medios materiales y financieros adecuados al papel que vienen realizando en el asesoramiento, información y comunicación con la población española en el exterior.

- Mejoraremos los recursos de la **Administración electrónica**, para facilitar la **realización telemática** de todo tipo de trámites administrativos a los españoles y españolas que se encuentran en otro país.
- Promoveremos experiencias en materia de **voto electrónico en las elecciones a los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior**, sirviendo estas acciones de experiencias piloto en materia de procesos de votación.
- Favoreceremos el **acceso de la ciudadanía española en el exterior a la cultura**, a través del fomento de las actividades de las **entidades asociativas y culturales** de las comunidades españolas (incluidas las “**casas de España**” y otras entidades similares de carácter autonómico) y de la **red del Instituto Cervantes**.
- Estableceremos un **Plan Estratégico de Retorno** que recoja medidas socio-laborales para facilitar el retorno y la inserción de españoles y españolas procedentes del exterior, con la puesta en marcha de programas sanitarios, de empleo, asistenciales, de vivienda, educativos, de investigación, de asesoramiento y orientación. Se establecerá específicamente un Plan de **Retorno del Talento Científico y Profesional**, que constará de dos programas:
  - **Programa de Talento Investigador**, orientado al retorno de jóvenes investigadores en colaboración con las Universidades y de empresas intensivas en conocimiento.
  - **Programa Talento Profesional**, orientado al retorno personal directivo y técnico joven en colaboración con las empresas.

## **UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL**

- Garantizaremos la **educación presencial del español**, y de otras lenguas de España, en las **Agrupaciones de Lengua y Cultura Española**, especialmente para niños y niñas, y para quienes ya hayan cursado enseñanza reglada en España, promoviendo la implantación de dichas Agrupaciones en los países donde haya demanda y complementando con enseñanza on-line, allí donde no sea posible la educación presencial.
- Crearemos una **Red Educativa Española en el Exterior**, para que se estudie bajo el mismo sistema en todos los países donde ya existen programas.

H A Z  
Q U E  
PASE

VOTA  
PSOE